

LA SUSCRITA ASESORA DE DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE.

Certifica:

Que recibe a satisfacción un total de doscientos ochenta y siete (287) equipos tecnológicos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, como parte de la solución tecnológica complementaria y el licenciamiento para servidor del sistema de cámaras corporal Bodycam VB400 de marca Motorola modelo ED 014-028-02-Videomanager, y la licencia para servidor corporal de marca Motorola modelo INC0003499563 – SL063076 MSVMI SO 30992481, con previa revisión e inspección de la oficina de tecnologías y las comunicaciones de la Superintendencia de Transporte como área idónea para validar el componente técnico.

Todo lo anterior en el marco del convenio interadministrativo No.653 de 2025, cuyo objeto es: Convenio Derivado Especifico Marco No. 653 DE 2025 - Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en atención al componente de mejoramiento de la infraestructura tecnológica prevista en el Convenio Marco suscrito entre la Agencia Nacional Digital y la Supertransporte, que permita el fortalecimiento de la función de Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia en las regiones. Contrato suscrito con CORPORACION AGENCIA NACIONAL DIGITAL - AND, NIT: 901.144.049-7.

En cumplimiento de lo anterior, el proveedor presentó la factura número FGE 313 correspondiente al segundo, tercero y cuarto desembolso, por valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$1.279.000.000)** Se solicita que el pago se efectúe con cargo al convenio interadministrativo No. 653 de 2025.

Dado en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de junio de 2026.


DANIELA PEÑALOZA MEJIA
Asesor del Despacho 1020 Grado 11


Gunther Gabriel Ortiz
Jefe OTIC
Apoyo a la supervisión